

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >
Precios de anuncios según tarifa.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON JUAN ANTONIO CREGO ALONSO

falleció en la ciudad de Béjar el día 5 de mayo de 1918

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda doña Juana Vizoso Forjas; hijos Mariana, Catalina y Cándido; hijo político don Lorenzo G. Lozano; nieto, hermano don José Crego; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios su alma.

Se celebrarán misas en las parroquias de San Juan y del Salvador y en las capillas de las Ursulinas y Asilo de Niñas Huérfanas aplicadas a su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo, Sevilla, y Valladolid; Obispos de Astorga, Ciudad-Rodrigo, Plasencia, Madrid-Alcalá, Salamanca, Segovia y Zamora, han concedido 200 y 50 días de indulgencias respectivamente en la forma acostumbrada.



LA SEÑORITA

PETRA CALZADA S-CERRUDO

falleció en la ciudad de Béjar el día 29 de abril de 1919

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y auxilios espirituales

R. I. P.

Sus padres Rafael y Carmen; hermanos María, Anita, Santiago, Pilar, Rafael, Lázaro y Carmen; hermanos políticos don Nicolás Asensio y don Vicente Pérez; sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

LA LUCHA DE CLASES

NO ES YA LUCHA, ES GUERRA A MUERTE.

La lucha de clases, que hace ya más de medio siglo está entablada abiertamente, se ha convertido ahora en guerra tremenda, universal, a muerte.

Por fortuna, existe aún la Iglesia de Jesucristo, perpetua restauradora del orden social.

¿QUÉ ES LA LUCHA DE CLASES?

La lucha de clases es la lucha del pobre contra el rico, del obrero contra el patrono, del trabajador contra el capitalista, del que no tiene contra el que tiene. En realidad, es una lucha vulgar, es la lucha de unos contra otros para tener cada uno todo lo que puede; la lucha del egoísmo y de la codicia contra todo el que le salga al paso. El que tiene quiere conservar lo que tiene y tener más; y el que no tiene quiere por de pronto tener algo, y luego tener más, y por fin, tener mucho y pasar a la clase alta que combate.

De aquí nace la lucha tenaz de los que no tienen para lograr un puesto entre los que tienen.

Si el pobre odia al rico, aunque sea bueno, sólo porque es rico, y el rico explota al pobre, aunque sea bueno, sólo porque está en necesidad, forzosamente resulta la lucha de clases; y como en efecto el rico ha explotado mucho al pobre, y el pobre está envenenado de codicia y odio al rico, no se pueden ver las dos clases.

¿QUÉ SACAREMOS DE LA LUCHA DE CLASES?

De la lucha de clases sólo sacaremos desgracias.

Muertes.—¿Quién sabe cuántos asesinatos se han cometido en esta lucha desde hace años? Y ahora el sindicalismo quiere establecer como norma corriente el asesinato; el asesinato al que no les favorezca, el asesinato al patrono, al que ayude al patrono, al que condene al asesino del patrono, a todo el que sea amigo del patrono. Sangre de casi un centenar de patronos se ha derramado en poco tiempo sólo en Barcelona.

Injusticias.—Porque no por ser patrono o por ser rico es malo nadie ni debe odiarse a nadie por eso, ni se puede hacer daño si no hay otra razón justa. Y esta lucha sólo procede por saña.

Menos trabajo.—Porque temerosos los patronos no implantarán industrias. Y si los que pueden esconden su capital y por no perderlo no implantan industrias ni emprenden mejoras y adelantos, el trabajo disminuirá.

Menos progreso.—Consiguientemente, el progreso se parará y disminuirá más y más.

Más miseria.—Que es lo que estamos viendo en los sitios en que la lucha crece; que la miseria aumenta y que las pérdidas de las dos clases crecen hasta lo sumo. Unos cuantos enriquecen; la masa, el pueblo, empobrece horriblemente.

Incesante malestar.—La paz es imposible; el desasosiego, el temor de lo porvenir, el egoísmo aumentado por el odio, el deseo de prepararse para el tiempo futuro, el anhelo desencadenado de tener más, no nos deja vivir en tranquilidad. ¿Y para qué queremos riquezas si no las podemos gozar en paz? ¿Para qué progreso si ha de servir para hacernos mal y no disfrutar de paz?

NO SE QUITARÁN LAS CLASES.

Desengañémonos. Las clases no se pueden quitar. Siempre habrá quienes tengan más y quienes tengan menos; quienes adquieran más, aunque sea poco a poco, y quienes pierdan lo que tienen, aunque sea mucho; y lleguen a ser, aunque partan de un mismo punto, unos mucho y otros poco. No hay legislador capaz de inventar un sistema según el cual los hombres permanezcan en su igualdad, y al mismo tiempo sirvan para el progreso. Y sobre todo no hay legislador capaz de inventar un Gobierno según el cual los hombres sean siempre honrados y se porten decentemente.

ES INEVITABLE QUE HAYA CLASES.

Porque siempre habrá quienes sean más industrioses, más trabajadores y también quienes sean más pillos. Y unos por su mérito y algunos también por sus trampas, serán en la clase superior, y otros por su poco valer, por su inutilidad, por las circunstancias o por su holgazanería, y también por su pillería, caerán en la clase inferior.

ES NECESARIO QUE HAYA CLASES.

Porque si no ¿cómo tendremos en nuestra sociedad directores? ¿Cómo tendremos gobernantes, médicos, arquitectos, ingenieros, abogados, jueces, profesores, maestros, soldados, sacerdotes? Y sin ellos ¿cómo podremos vivir? Y ¿cómo tendremos trabajadores, obreros, artesanos, zapateros, herreros, canteros, carpinteros y todos los demás obreros? Y sin ellos ¿cómo podremos vivir?

LO MALO ES QUE LAS CLASES SEAN MALAS.

Lo malo no es que haya clases, que tiene que haberlas, y si no las hubiese resultarían en la sociedad, como resultan en la tierra las yerbas. Lo malo es que las clases ricas sean demasiado ricas y exploten a las clases pobres; y que las clases pobres sean demasiado pobres o no se contenten con ser inferiores y odien a los ricos.

CUÁL ES EL REMEDIO.

El remedio es:

1.º En la clase alta que haga buen uso de la riqueza; que no quiera ganar demasiado, ni tener demasiado, ni gozar y consumir demasiado.

2.º En la clase baja que se contente con lo justo y razonable; que aspire enhorabuena a tener lo suficiente para vivir vida humana, no vida de animales; para vivir vida de familia, no vida de solitario; para vestir, comer y vivir en su casa decorosamente; que exija esto. Pero que no tenga odio al rico, sólo porque es rico, ni sueñe en irrealizables y desastrosas revoluciones, que lo destrozan todo y no edifican nada sólido.

3.º Que altos y bajos dejen sus ideas de odio y evolucionen sinceramente y a tiempo a la idea de concordia y justo equilibrio, renovando todas las ideas sociales mal formadas en la vida prácticamente atea que profesa el mundo. Esta evolución es urgente y evitaría acaso la revolución.

4.º Educar a las clases en la verdad y en la justicia. Hablamos de educar al pueblo, está bien; pero no menos es necesario educar a la clase rica, la cual no atiende, ni entiende el problema social. A todos hay que educarlos, a todos hay que unirlos primero y concertarlos entre sí, en uniones, centros, patronatos, y, sobre

todo, sindicatos católicos, justos y fuertes, para así luego unirlos y concertarlos con la clase contraria, sobre bases de justicia y de razón.

5.º En fin, y sobre todo es preciso infundir a las dos clases mucho espíritu sobrenatural y cristiano, de amor y caridad. Las dos clases apelan a la justicia laica. No basta. Con toda justicia y con muchísimo respeto nos podremos destruir unos a otros. Sin caridad, no hay unión posible. Ahora bien, la caridad es patrimonio de la Iglesia Católica.

¿Por qué los socialistas han de ser enemigos de la Iglesia Católica? ¿Por qué la clase rica prescinde de la religión y no procura que ésta ejerza más influencia en su propio campo y en sus obreros? Sin religión todos se desmoralizan y llegan a la explotación mútua, al odio mútuo, a la lucha de clases, y llegarán a la mútua aniquilación, quedando opresor el fuerte y oprimido el débil, pero sin que se quiten las clases.

Ojalá Dios abra los ojos y dé paz a los ricos y a los pobres. De los dos es padre el Señor.

R., S. J.

Convocatoria

Las intensas y periódicas crisis porque atraviesa la industria pañera bejarana, agrávanse más cada día viniendo a constituir un serio peligro si no se llega rápidamente con remedios eficaces a evitarlo.

Entendiéndolo así el Excmo. Ayuntamiento, se ha preocupado con todo interés de este transcendental problema para la vida de nuestro pueblo; y al efecto, en sesión celebrada el 22 del pasado abril, adoptó el unánime acuerdo de celebrar una asamblea magna en el Teatro Cervantes el día 7 del corriente mes, a las ocho de la noche, en la cual, la Comisión especial designada, dará a conocer los trabajos preliminares que tiene realizados a tal fin.

A esta asamblea, de la que puede depender la prosperidad de Béjar, se invita por la presente a todas las clases sociales para que en ella puedan emitir libremente sus opiniones respectivas.

La Corporación municipal estimará en cuanto vale al vecindario, y así lo espera de su acendrado patriotismo, le dispense el honor de asistir con puntualidad a dicho acto, anticipándole por ello las más merecidas gracias.

Béjar 2 de mayo de 1919.

El Alcalde,
Esteban Tapia.

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO de los acuerdos tomados en la sesión del 29 de abril de 1919.

En virtud de lo que dispone el artículo 46 de la ley sobre catastro parcelario, queda constituida la Junta pericial que ha de funcionar en este municipio, con los señores siguientes: síndico, don Eusebio Benito; mayores contribuyentes, don Mariano Zúñiga y don Vicente Aparicio; vecinos, don Domingo Guijo y don Emeterio Yuste.

Queda facultada la comisión de Policía y Obras para resolver la petición que hace la Junta directiva de la Casa de Caridad, relativa a que se dote gratuitamente a este establecimiento del fluido eléctrico necesario de la central del municipio.

Pasa a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Juan Muñoz, pidiendo autorización para reformar la fachada de su obrador, sito en Campopardo.

Igual acuerdo recae a otra solicitud de don Bernabé Sánchez Cerrudo, el cual, en representación de don Ramiro Martínez, demanda le sea concedido en venta un trozo de terreno, perteneciente al municipio, al sitio del «Chorrito», contiguo a la finca que posee dicho señor.

Son declarados vecinos, a instancia de los mismos, para todos los efectos legales, don Emiliano González Arroyo, natural de Monte-

mayor, y don Pascual Blanco García, de Puente del Congosto.

Queda a estudio por los señores concejales, una instancia del contador de fondos de la Administración local de esta población, interesando la clasificación de la contaduría que desempeña, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento orgánico del cuerpo, de 3 del corriente mes.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de la sociedad eléctrica «La Abeja», por el que se le concede permiso para el emplazamiento de postes en terrenos municipales para el tendido de una nueva línea; con el aditamento de que dicha línea sea protegida convenientemente por estos sitios para garantizar la seguridad personal.

La administración de Propiedades e impuestos de la provincia, en oficio fecha 26 de abril comunica la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por la señora viuda de don Fernando Asensio, contra el fallo dictado por la Junta administrativa de esta ciudad que condenó a dicha señora, por supuesta defraudación al impuesto de consumos; por cual resolución, se absuelve a repetida señora de la multa impuesta por referida Junta administrativa, en cuanto afecta a la defraudación, imponiendo a aquélla la de 125 pesetas, por no haber dado cuenta a la administración del impuesto, de la constitución del depósito en su fábrica de harinas.

El Ayuntamiento, después de patentizar que dicha resolución no se ha recibido hasta el día 25 de abril último, puesto que públicamente, con marcada insistencia, se ha afirmado rotunda y categóricamente, que desde hacía bastante tiempo, tuvo ingreso en la alcaldía de esta población, y tras una breve deliberación, en la que tomaron parte la mayoría de los señores concejales, acuerda por mayoría absoluta de votos, interponer recurso de alzada ante el tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, dentro del plazo legal, por no estar conforme con la mencionada resolución.

Se acuerda exigir se asegure la estabilidad y resistencia de un pontón de madera que se ha construido recientemente al sitio del Vado de Picozos, por haberse así reconocido por el maestro municipal de obras.

Queda enterada la Corporación, de que el próximo domingo tendrá lugar la Fiesta del Arbol, que como es sabido tuvo que aplazarse a consecuencia de los temporales de lluvias.

Se agradece el donativo de cinco pesetas hecho por don Mariano Hernández a favor del Hospital de esta población.

Queda acordado que por la comisión de Policía y Obras se formule el correspondiente plano y presupuesto de un edificio-local con destino a la instalación de la escuela de Santa María.

Asimismo se acuerda ser inexorable en el castigo de las faltas en que incurran los vecinos, por infracción a las Ordenanzas municipales, en lo que se refiere a la ejecución de obras, sin previa licencia.

Por último, se acuerda que el día 3 de mayo y en la misma forma que en años anteriores se conmemore el hecho de armas llevado a cabo en esta ciudad por el general Pardiñas en igual día del año 1838; y que con este motivo se repartan mil bonos de pan, entre los pobres de la localidad.

La procesión del domingo

La procesión celebrada el domingo pasado para administrar la Comunión a los enfermos e impedidos de la parroquia de San Juan, estuvo muy concurrida.

Llevó el Señor, de capa y bajo palio, el párroco don José M.ª Santamera, acompañado de los presbíteros don Rafael Jiménez y don Francisco Castaño.

Detrás iba la banda de don Gonzalo Martín y un nutrido piquete de la guardación de esta plaza, con la banda de cornetas y tambores, al mando del teniente señor Comunión.

En el Hospital recibieron a la procesión el alcalde don Esteban Tapia, el concejal señor Téllez Usallán y el secretario señor Téllez Cortés, los médicos titulares y otras personas.

Los señores médicos llevaron el palio desde la salida de la procesión del Hospital.

Don José M.ª Santamera dió la bendición con el Santísimo, a los acordes de la marcha real, que ejecutó la banda, la cual tocó con mucha afinación durante el trayecto de la procesión, y seguidamente se reservó al Señor.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

De nuestros corresponsales

De Candelario

En los días 21 y 27 de abril último, se han representado en el Teatro Unión Candelariense, la comedia titulada «El señor Gobernador», y la zarzuela «Los secuestradores», a beneficio del Hospital recientemente creado en ésta, y cuyas funciones han constituido dos grandes éxitos; tanto por lo magistralmente que fueron interpretadas, cuanto por los beneficios obtenidos, pues ambas noches se llenó completamente el teatro.

La referida compañía estaba compuesta por todas las señoritas de la más distinguida sociedad candelariense, y por todos cuantos en esta representan la intelectualidad y la industria; médicos, farmacéuticos, industriales, etc., etc.

Merecen especial mención las señoritas Carmen Martín y Paca Rodríguez, que cantaron admirablemente y con un gusto exquisito los números de música a ellas encomendados; habiendo merecido los honores de la repetición un bonito dúo cantado por la última y don Francisco Álvarez; obteniendo ruidosos y merecidos aplausos; doña Josefa Peña se nos presentó como una artista de primera fila.

Enhorabuena a todos y muy especialmente a los organizadores don Rufino Bayo, etc. etc., así como al maestro José María.

Los señores don Valeriano Rodríguez, don Ricardo Cascón, don Apolinar Fraile, don Julio Gosálvez y don Fulgencio Lozano, de Béjar, la primera noche nos honraron con su presencia, y donaron para el Hospital, 20 pesetas; rasgo que les honra y se les ha agradecido muchísimo.

Que estas fiestas tan simpáticas se repitan con frecuencia y con tan buenos resultados como ahora.

En la noche del viernes se declaró un incendio en la casa de un matrimonio que tranquilamente dormía y que milagrosamente salió ileso, pues cuando se dieron cuenta del peligro, el fuego había prendido gran parte del tejado.

El cuerpo de bomberos, ayudado por los vecinos, logró prontamente localizar el incendio.

El domingo próximo tendrá lugar el traslado de la imagen del Santísimo Cristo del Refugio, desde su ermita a la iglesia parroquial.

La banda de música que dirige don Gonzalo Martín, de Béjar, acompañará la procesión.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
27 abril.	12°	16	6°	5
28 id.	10°	14	4°	5
29 id.	10°	16	-2°	8
30 id.	8°	14	-1°	6
1 mayo.	12°	14	0°	6
2 id.	13°	14	5°	5

Sueltos y Noticias

Como en años anteriores, se ha celebrado esta mañana el tradicional *Te Deum*, en la parroquia de Santa María.

Asistió el Ayuntamiento, presidido por

el señor alcalde don Esteban Tapia, las autoridades militares y judiciales, representación de la Escuela Industrial, jefes de Correos y Telégrafos, Cámara de Comercio y Sociedad de Amigos del País.

El día 28 del pasado abril se verificó en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Consuelo Gosálvez Faure con el inteligente joven don Leandro Muñoz de la Peña Cáceres, perito electricista empleado de la importante casa de electricidad «Asea» en Bilbao.

Fueron padrinos los hermanos del novio don Rafael González Martín y doña Elisa Muñoz de la Peña y les dió la bendición, el señor cura párroco de dicha iglesia don José María Santamera.

Al felicitar a nuestros muy estimados amigos don Remigio Gosálvez, doña Martina Faure y don Benicio Muñoz de la Peña padres respectivos de los nuevos esposos, deseamos a estos abundantes gracias del cielo para cumplir las obligaciones de su nuevo estado.

ANTES DE QUE EL CALOR LLEGUE :-:

preocúpese de las persianas de sus balcones y galerías. Conservamos los precios del año anterior que luego serán más caros.

Almacenes Daniel R. Arias

Al cumplirse el primer aniversario de don Juan Antonio Crego Alonso (q. s. g. h.) reiteramos a su viuda doña Juana Vizoso Forjas hijos doña Mariana, doña Catalina y don Cándido, hijo político don Lorenzo G. Lozano y hermano don José, la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores le tengan presente en sus oraciones.

El próximo jueves, 8 de mayo, celebrarán, según costumbre, el ejercicio mensual las Marías de los Sagrarios Calvarios, en la parroquia del Salvador.

SE ARRIENDA una tahona con habitaciones para vivienda y terrenos para leñas y huerto.

Informarán en la **Imprenta** de este periódico.

Los suscriptores a *El Debate* que deseen recibir por esta administración los vales del sorteo, manden los cupones números 3, 14, 29, 38 y 47 (o solo cuatro de estos) al señor cura párroco de San Juan o al sacristán de la misma don Eugenio Herrero, antes del 9 del presente mes.

El día 29 de abril falleció después de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación y confortada con los Santos Sacramentos, la señorita Petra Calzada Sánchez-Cerrudo.

Al acto de su entierro que se verificó el día siguiente, asistió un distinguido y numeroso acompañamiento.

Saben nuestros amigos don Rafael Calzada y su esposa doña Carmen S-Cerrudo la parte que tomamos en su dolor y al testimoniarles nuestro pésame así como a sus hermanos doña María doña Ana, don Santiago, señorita Pilar, don Rafael, don Lázaro y señorita Carmen Calzada S-Cerrudo, hermanos políticos y demás familia, suplicamos a nuestros lectores no olviden a la finada en sus oraciones.

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN la Librería de CALVO

como en años anteriores cuenta con un nuevo, extenso y variadísimo surtido en rosarios, estampas, recordatorios, medallas, etc., etc.

El conflicto que entre los patronos y obreros del ramo de construcción y similares ha estado a punto de surgir, por las distintas apreciaciones de ambas partes

GUERRA AL FRÍO

Para pasar buen invierno y no padecer sabañones, no hay cosa mejor que proveerse de unas buenas BOTAS O ZAPATILLAS SUIZAS, de las que vende el acreditado comercio de calzado de la VIUDA DE

TOMÁS HERNÁNDEZ

pues además de su buena calidad, vende más barato que nadie. También acaba de recibir un inmenso surtido en BOTAS DE TERNERA Y FINAS de vestir, que recomienda se vean, antes de comprar en otra parte.

NO CONFUNDIRSE: CALZADOS TOMÁS. MAYOR, 68

en cuanto a la aplicación de las R. O. de 22 de marzo y 10 de abril últimos, ha sido felizmente solucionado, gracias a la intervención del señor alcalde don Esteban Tapia y del inspector regional del trabajo señor González Castro.

Se ha convenido en aumentar los jornales de dichos obreros en la siguiente forma: una peseta a los salarios mayores de 3 pesetas; 0'75 a los de 2 a 3; 0'50 a los de 1 a 2, y 0'25 a los menores de una peseta.

Felicitemos a dichos patronos y obreros por haber llegado a un acuerdo en la mayor armonía y a los señores Tapia y Castro que tanto han contribuido a la pronta solución del conflicto.

Los paisajes de primavera que son tan bellos, los reproducen muy bien los **RODAE**.

Compre usted uno nosotros le instruiremos en su manejo **QUE ES MUY SENCILLO**. Esta casa es la primera en artículos para fotografía.

PRECIOS DE TARIFA

Vea usted los escaparates de la **FERRETERÍA DE ARIAS**

Gustosos publicamos la siguiente nota, que hemos recibido, más que por referirse a la noticia, publicada en nuestro número anterior, por la idea fundamental, que la informa, y sobre la que hemos de tratar, Dios mediante.

Los barberos no quieren ejercer *imposiciones* de ninguna clase, ni *atentar* contra las libertades individuales de ningún ciudadano, sino buscar medios de vida.

A nadie llamaría la atención que algunos obreros y personas de las clases humildes procuren ahorrarse unas perrillas, afeitándose ellos mismos, porque les son necesarias para las atenciones más urgentes de la vida; pero que personas de buena posición y hasta acaudaladas lo hagan, significa desconocimiento de los deberes que la justicia y caridad cristianas imponen al capital.

Porque si los poseedores del dinero no procuran dar trabajo al obrero ¿qué ha de hacer éste? ¿Se dejará morir de hambre por respetar las libertades individuales?—*Un trabajador*.

Nos comunica la sastrería de Calvo, para que lo demós a conocer a sus clientes y al público en general, que posee un notabilísimo jefe del taller de confecciones; hasta hoy encargado de las principales casas de Madrid, entendidísimo además en toda clase de trajes de señora.

También nos dice que están ya en su poder los nuevos géneros para la temporada de primavera y verano, extenso muestrario de telas, y los últimos figurines de modas.

Todo ello, termina, me permite asegurar a todas cuantas personas se dignen confiarme encargos, un perfecto y acabadísimo trabajo.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS. 60, ENTLO.—MADRID

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Jerónimo Martín Fraile, Manuela Sánchez Martínez, Pilar Sánchez Martín, Manuel Roberto Anaya Pérez, Alberto Galbán Fraile y Marcelina Martín Barrueco.

Defunciones: Concepción Rodilla García, viuda de 80 años; Hilaria Hernández García, viuda de 62; Francisca Blanco Blázquez, viuda de 74; Félix de la Rúa Hernández Agero, viudo, de 82, y Petra Calzada Cerrudo, soltera, de 17.

Matrimonios: Jerónimo de la Calle Sánchez con Rosa Bonilla Salazar y Leandro Celestino Muñoz de la Peña Cáceres con Consuelo Carmen Marcelina Gosálvez Faure.

SE VENDE la casa número 5, sita en Barrioneila. Para informes o tratar de venta, con **Ciriaco López**, constructor de obras, Solano número 9.—**BÉJAR**.

Representante

para trabajar embutidos y otros artículos, se ofrece en VALLADOLID.

FELICIANO GARCÍA ROMÁN
Plaza Fabioneli, núm. 1 pral.

SE VENDE O SE CAMBIA

por terreno, la casa número 43 de Santa María; consta de una sala con dos alcobas y cocina, una bodega con lagar, y cuadra.

Para tratar del precio y condiciones, LIBERTAD, NUM. 7.

Personas piadosas que han contribuido con sus limosnas para sufragar los gastos de la procesión del Viernes Santo del año actual.

Don José María Santamera, 5 pesetas; don Alfonso Rodríguez, 5; doña Carlota Álvarez, 2'50; doña Ana López, 2; doña Concepción Martí de Nô, 2; una devota, 1 doña Lorenza Brochín, 1; doña Feliciano Montero, 1 doña María Teresa Alvarez, 1 doña Angela Muñoz, 1; doña Nemesia H. Bueno, 1; don Ramiro Arroyo, 1; doña María Galindo, 1; doña Susana Brugués, 1; don José Redondo, 1; doña

DE INTERÉS GENERAL

Siendo sin duda alguna la casa **MATEO IGLESIAS**, la que más existencias posee, es indudable que puede ofrecer condiciones ventajosas, cual ninguna otra.

Ya se recibió inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, abrigos para señora y niñas, mantas de viaje, géneros de punto y cuanto se relaciona con el ramo de Tejidos.

Todos cuantos artículos negros tiene este establecimiento, tanto en lana como en seda y algodón, son anilinas, garantizando su solidez.

Carmen Cerrudo, 1; doña Teodora Anaya, 1; doña Elvira Albi, 1; don José Barrientos, 1; don Germán Moreno, 1; doña Angela Galindo, 1; don Angel Izquierdo, 2; don José Rodríguez, 1; doña Marcelina R. Arias, 0'75; don Rafael Jiménez, 1'25; doña Antonina Lanzos, 0'50; una devota, 0'50; doña Dominica Zúñiga, 0'50; un devoto, 0'50; doña María Luisa Martín, 0'50; un devoto, 0'50; doña Casiana Elejalde, 0'50; doña Rosa Anaya, 0'50; doña Mercedes Hernández, 0'50; doña Ana Gosálvez de Iñiguez, 0'50; doña María Antonia Rivas, 0'50; doña Martina Faure, 0'50; doña María Díaz, 0'50; una devota, 0'50; doña Luisa Pradiés, 0'50; doña María N. de Cagigal, 0'50; doña Isabel Cascón, 0'50; doña Dolores Asensio, 0'50; doña Pilar Hernández, 0'50; doña Pastora Sánchez, 0'50; doña Josefa Sánchez, 0'40; doña Luisa Faure, 0'50; don Anselmo G. Galindo, 0'50; doña Jacoba Martín, 0'50; doña Juana García, 0'50; don Manuel López, 0'50; una devota, 0'50; doña Benita Lobo, 0'50.

Doña Rufina G. Rodulfo, 0'50; doña Antonia Téllez, 0'50; doña Inés Casas de

Miralles, 0'50; señora viuda de Poyo, 0'50; doña Marcelina Gosálvez, 0'50; doña Francisca Fuentes, 0'50; doña María G. de Cascón, 0'50; doña Amalia Aparicio, 0'50; doña Carolina Nieto, 0'50; doña Carmen García, 0'50; una devota, 0'50; doña Amalia Anaya, 0'50; doña Bárbara N. de Rodríguez, 0'50; doña Rosalía Rodilla, 0'50; doña Isabel García, 0'50; doña Olalla Miranda, 0'50; doña Brígida Hernández, 0'50; doña Luisa Ollerós, 0'50; una devota, 0'50; doña Elena Campo, 0'50; doña Bonifacia Núñez, 0'50; doña Josefa Redondo, 0'50; doña María Vegue, 0'50; doña Catalina Albi, 0'50; doña Teresa Trias, 0'50; don José Crego, 0'50; doña Eustasia Campo, 0'50; doña Rosa Medina, 0'50; doña Dolores Atienza, 0'50; doña Felisa López, 0'50; doña Felisa Esteban, 0'50; doña Isabel Galindo, 0'50; doña Encarnación González, 0'50; doña Matilde Cerrudo, 0'50; doña Josefa N. de Garriga, 0'50; doña Paz Bordona, 0'50; doña María Galindo Fraguas, 0'50; doña Lucila García, 0'50; doña Petra Diu, 0'50; doña Juana Galindo, 0'50; doña María Manuela Gregorio,

0'50; don Domingo Garzón, 0'50; don Francisco Castaño, 0'50.

Doña Pilar Bazán, 0'25; doña Aurora de Francisco, 0'25; doña Ramona Ramos, 0'25; doña Rosa Sánchez, 0'25; doña Joaquina Agero, 0'25; doña Petra Agero, 0'25; una devota, 0'25; doña Tomasa Martín, 0'25; una devota, 0'25; doña Nicanora Linares, 0'25; doña Nicanora Harguindey, 0'25; doña Juana González, 0'25; don Antonio H. Albalá, 0'25; doña Carmen Trias, 0'25; doña Petra Harguindey, 0'25; A. G., 0'25; doña Matilde de Guzmán, 0'25; doña María Sánchez, 0'25; doña Inés Sánchez, 0'25; doña Carmen Cascón, 0'25; doña Epifania Rodilla, 0'25; doña Margarita Iglesias, 0'25; doña Isabel López, 0'25; doña Isabel Aguilar, 0'25; doña Angela Calles, 0'25; doña Epifania Hernández, 0'25; doña Magdalena Hernández, 0'25; E. H. A., 0'30; doña Ana Calzada, 0'20, y don Sergio Muñoz de la Peña, 0'50.

Personas que han regalado platos para el Tálamo.

Don Mariano Faure, plato de manzanas;

doña Elisa García, plato de pimientos; don Pedro Junquera, plato de pimientos y otro de manzanas; don Serafín Sánchez, un flán de membrillo; don Miguel Comadrán, plato de torrijas; don José Caldera, plato de rosquillas; Hijos de Ildelfonso Hernández, botella de aguardiente; viuda de Morante, plato de pimientos; don Mariano Plaza, plato de manzanas melapías; don Casimiro Asensio y hermanas, bandeja de mojicones; doña Engracia Martín, plato de nueces y castañas; don Inocencio Aguilar, plato con cinco peras (las que fueron rematadas en 12 pesetas); don Alfonso Rodríguez, plato de pimientos; doña Petra Mendoza, plato de manzanas; N. Merás, bizcochos borrachos; doña Castora N., plato de pimientos, y don Tomás Arroyo, plato de coquillos.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz, da las gracias a todas aquellas personas que han contribuido para sufragar dichas fiestas.

El Abad, Aniceto Valencia. — El Secretario, Eugenio Herrero.

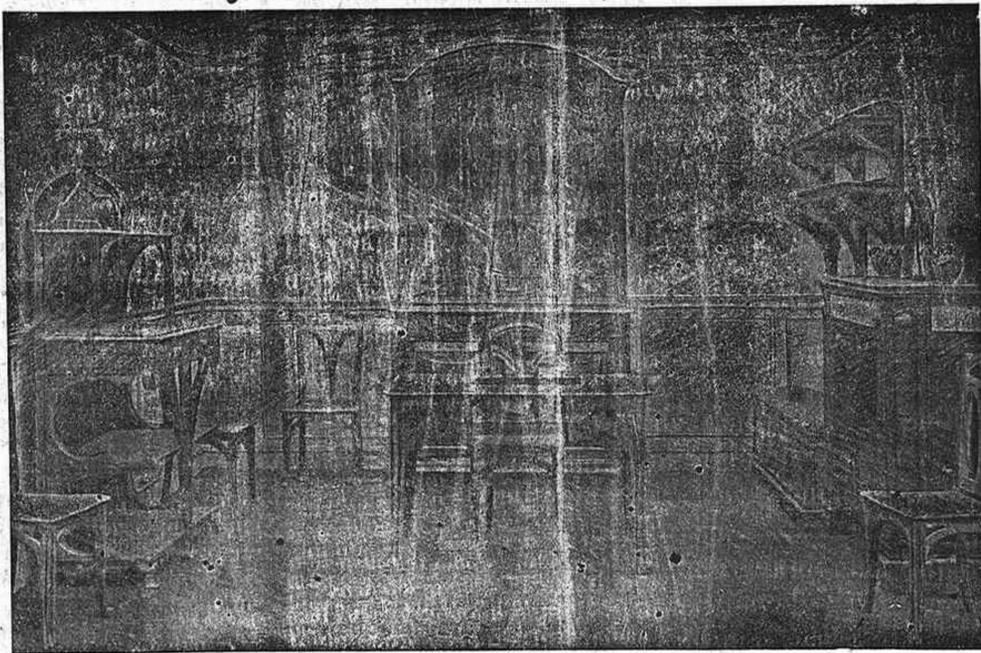
Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible

Disponible

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

DE LAS MAS VARIADAS FORMAS CONFECCIONA
CORSES Y FAJAS GERMENA CALDERA
 Dispone de corsés hechos, que exhibe a domicilio, avisando en su casa, Reinoso, 16. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	}	1907.—Ptas. 245.506.664
		1917.— , 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona:	Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao:	Gran Vía, 31
Málaga:	Marqués de Larios, 4.
Cáceres:	Plaza Mayor, 13, 2.º
Sevilla:	Calle Rioja, 17.
Murcia:	Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en	Banco de Inglaterra.
	Londón Joint Stock Bank, Ltd.
	Londres: Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España	}	MADRID.
Crédit Lyonnais		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BEJAR

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

La Soledad Funeraria

Las familias que necesitan servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

— HIJOS DE —
ILDEFONSO HERNÁNDEZ

BALTASAR ROMERO ASENJO

Frente al reloj de San Gil

Esta casa tiene el gusto de comunicar al público que tiene a la venta un gran saldo de velos para señora, como igualmente de velos blancos para la primera comunión.

También recuerda que ya ha recibido una importante colección de trajes confeccionados para niños, en jergas, vicuñas y driles, propios para comunión y para la próxima temporada de verano.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Sr. D. _____